



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000221-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 60, de 4 de octubre de 2022.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000221, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle, en primer lugar, que el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana destine esfuerzos y recursos al desarrollo del Corredor Atlántico; en segundo lugar, que presente el Plan Director del Corredor Atlántico; y, por último, que designe un interlocutor del Corredor Atlántico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 60, de 4 de octubre de 2022, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle:

1. Que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos para el desarrollo del Corredor Atlántico y de sus infraestructuras asociadas, así como la inclusión de autopistas ferroviarias en el ramal del noroeste. Dicho compromiso debe reflejarse en:

- Los Presupuestos Generales del Estado de 2023, con partidas concretas y suficientes para que el Corredor Atlántico cumpla con los plazos y con los estándares técnicos exigidos por la Unión Europea, aprovechando la dotación de los fondos Next Generation, y del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La presentación de proyectos vinculados al Corredor Atlántico a las candidaturas del Mecanismo Conectar Europa -CEF- para su financiación con fondos europeos, para el periodo 2021-2027.
- Los Programas de Actividad que va a desarrollar anualmente el Gobierno de España en el marco de la "Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y



renovación de las infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de interés General" durante el periodo 2021-2026.

- Que entre dichos proyectos estén, para su ejecución inmediata, la finalización de la electrificación del tramo ferroviario de Salamanca a Fuentes de Oñoro; el mantenimiento de la llegada del AVE desde León a Gijón y desde Salamanca a Portugal; el mantenimiento en la RED TEN-T de la conexión ferroviaria entre Plasencia, Salamanca y León (Vía de la Plata); el desarrollo de la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Torneros en León; las actuaciones para la modernización de las líneas ferroviarias "León-Pajares, Cobas-Ponferrada y Ponferrada-León-Venta de Baños" salvando el accidente geográfico del Puerto del Manzanal; así como el desarrollo de la Terminal Intermodal de Ponferrada, la rehabilitación, con el fin de reabrir al tráfico de mercancías y viajeros el ramal ferroviario Burgos-Aranda de Duero-Madrid para formar parte de la RED TEN-T, como parte del Corredor Bilbao-Algeciras; la reapertura de la línea Soria-Castejón, y la revitalización y mejora de los tiempos de viaje para la línea Ávila-Madrid.

2. Que se presente el Plan director del Corredor Atlántico.

3. Que se proceda a la designación inmediata de un interlocutor del Corredor Atlántico que impulse y coordine su desarrollo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández